



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 21 DE JULIO DE 2022) CONCURSO Nº 62. PLAZA 62.2

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	62.2
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-DAD-AD-1
Área de Conocimiento:	DERECHO ADMINISTRATIVO
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas del área de Derecho Administrativo
Perfil Investigador	Investigación en materias propias de Derecho Administrativo

En Burgos, a las 9.30 horas, del día 2 de septiembre de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 62 convocado por Resolución Rectoral de 21 de julio de 2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D. SANTIAGO A. BELLO PAREDES	X	
Vocal	D. TOMÁS PRIETO ÁLVAREZ		X
Vocal	D. FERNANDO GARCÍA-MORENO RODRÍGUEZ	X	
Vocal	D.ª ANA CRISTINA ANDRÉS DOMÍNGUEZ	X	
Secretaria	D.ª TERESA MEDINA ARNAIZ	X	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

La Secretaria,

El Presidente,

Fdo.: Teresa Medina Arnaiz

Fdo.: Santiago A. Bello Paredes



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 21 DE JULIO DE 2022) CONCURSO Nº 62. PLAZA 62.2

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		55
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		25
	Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo: europeo (5 por proyecto); nacional (3 por proyecto) y autonómico (2 por proyecto)	10
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por artículo 83	5
	Patentes Criterios de aplicación del mismo:	0
	Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por premio	2
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: 1 por estancia igual o superior a tres meses	3
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por beca/ayuda	5
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		28
	Artículos Criterios de aplicación del mismo: 2 punto por artículo en revista indexada en el área de conocimiento	9
	Libros Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por libro	13
	Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por capítulo	5
	Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:	0
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo: 1 por traducción	1
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		2
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: 0,25 puntos por cada comunicación	1
	Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por evento	1



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 21 DE JULIO DE 2022) CONCURSO Nº 62. PLAZA 62.2

BLOQUE 2. DOCENCIA		20
APARTADO 2.1. Experiencia docente		15
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos por cada evaluación positiva	2
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos por cada seis créditos en docencia en el área 1 punto por cada seis créditos en docencia en áreas afines	8
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por docencia en un título propio	1
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por cada titulación igual o superior a seis créditos	1
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0,25 puntos por cada dirección	1
	Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0,25 puntos por cada curso de formación	1
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		4
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por cada publicación	2
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por cada proyecto	1
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo: 0,25 puntos por cada ponencia	1
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		1
	Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo: 0,25 puntos por cada curso	1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		15
APARTADO 3.1 Doctorado		1
	Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por Doctorado europeo	1
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		11
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos por cada titulación adicional	11
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		3
	Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por premio	1
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo: 0,25 puntos por cada curso	1
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo: 1 punto	1
4. OTROS MÉRITOS		10
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		1
	Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por cargo académico superior o igual a seis meses	1
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		8
	Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por cada año de experiencia profesional	8
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		1
	Criterios de aplicación del mismo:	1
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:		45



VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 21 DE JULIO DE 2022)
CONCURSO Nº 62. PLAZA 62.2**

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

CONCURSANTE: D. RICARDO IGNACIO BACHMANN FUENTES		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		22
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		2
	Participación en proyectos competitivos	0
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	1
	Patentes	0
	Premios de investigación	0
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		18
	Artículos	9
	Libros	5
	Capítulos de libros	4
	Obras artísticas y exposiciones	0
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		2
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	1
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	1
BLOQUE 2. DOCENCIA		11,25
APARTADO 2.1. Experiencia docente		10,25
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	2
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	8
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0,25
	Impartición de cursos de formación	0
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		0
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		1
	Cursos de formación recibidos	1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		5
APARTADO 3.1 Doctorado		0
	Doctorado europeo	0
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		4
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	4
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		
	Premio fin de carrera/grado	0
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	1
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0
4. OTROS MÉRITOS		2
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		1
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		0
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		40,25



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 21 DE JULIO DE 2022) CONCURSO Nº 62. PLAZA 62.2

CONCURSANTE: D. JOSÉ MANUEL CANTERA CUARTANGO		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		32,5
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		7
	Participación en proyectos competitivos	5
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	1
	Patentes	0
	Premios de investigación	1
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		25
	Artículos	9
	Libros	13
	Capítulos de libros	3
	Obras artísticas y exposiciones	0
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		0,5
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	0,5
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0
BLOQUE 2. DOCENCIA		9
APARTADO 2.1. Experiencia docente		9
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	8
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0
	Impartición de cursos de formación	1
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		0
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		
	Cursos de formación recibidos	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		7
APARTADO 3.1 Doctorado		
	Doctorado europeo	0
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	6
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		1
	Premio fin de carrera/grado	0
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	1
4. OTROS MÉRITOS		9
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		0
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		8
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		57,5



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 21 DE JULIO DE 2022)
CONCURSO Nº 62. PLAZA 62.2**

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	CANTERA CUARTANGO, JOSÉ MANUEL	57,5
2º	BACHMANN FUENTES, RICARDO IGNACIO	40,25
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		

La Secretaria,

El Presidente,

Fdo.: Teresa Medina Arnaiz

Fdo.: Santiago A. Bello Paredes



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 21 DE JULIO DE 2022) CONCURSO Nº 62. PLAZA 62.2

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	62.2
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-DAD-AD-1
Área de Conocimiento:	DERECHO ADMINISTRATIVO
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas del área de Derecho Administrativo
Perfil Investigador	Investigación en materias propias de Derecho Administrativo

Reunida la Comisión de Selección de la plaza referenciada y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la plaza a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. JOSÉ MANUEL CANTERA CUARTANGO

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 2 de septiembre de 2022

El Presidente,

Fdo.: Santiago A. Bello Paredes



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 21 DE JULIO DE 2022)
CONCURSO Nº 62. PLAZA 62.2**

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	62.2
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-DAD-AD-1
Área de Conocimiento:	DERECHO ADMINISTRATIVO
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas del área de Derecho Administrativo
Perfil Investigador	Investigación en materias propias de Derecho Administrativo

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 2 de septiembre de 2022

La Secretaria,

El Presidente,

Fdo.: Teresa Medina Arnaiz

Fdo.: Santiago A. Bello Paredes